

INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN

Enfoque y experiencias desde un S.P.A.

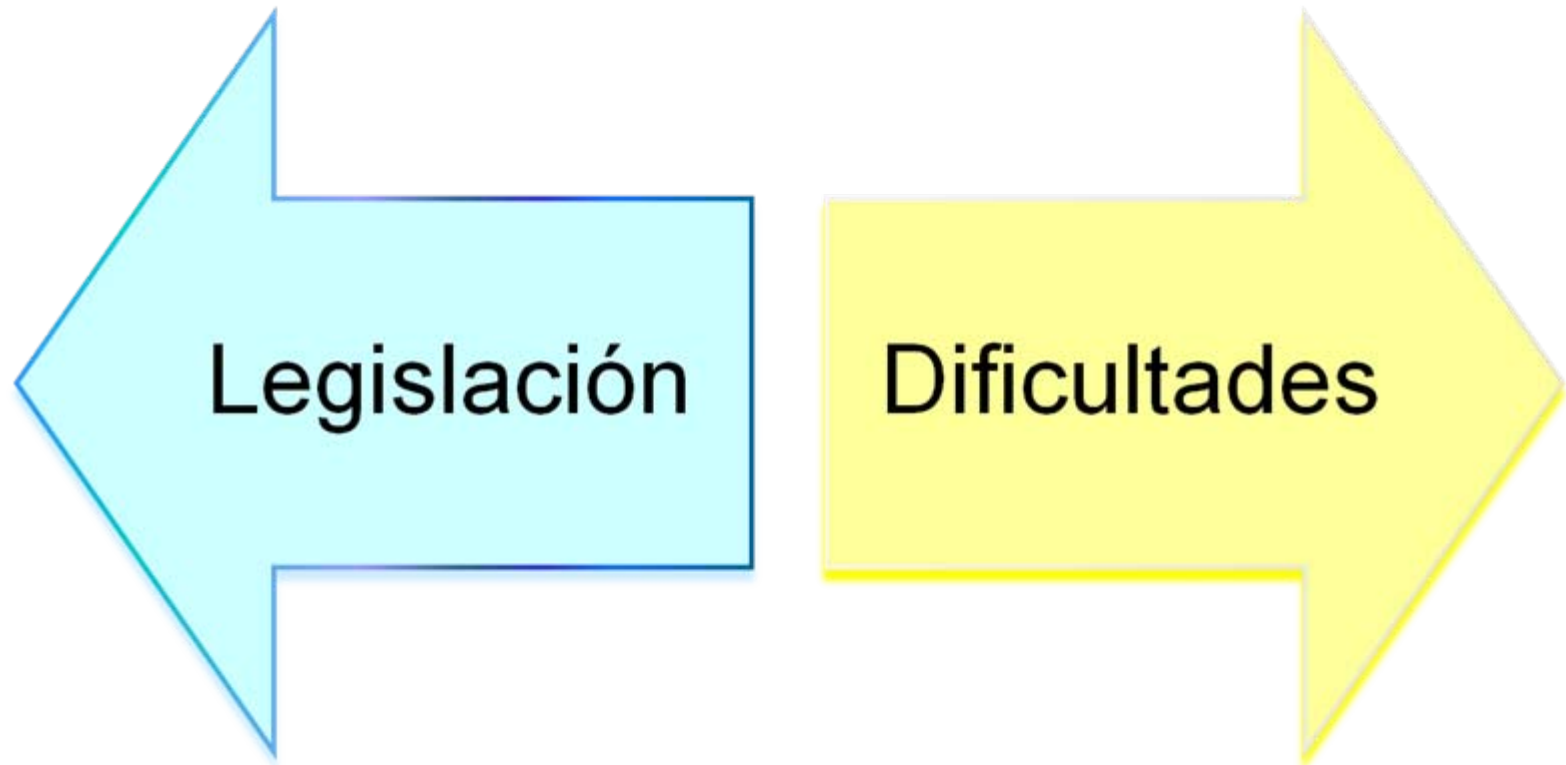


Carmen Ameijeiras

Vigo, 23 de abril de 2010

INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN

Experiencias y enfoque desde S.P.A.



INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN

Experiencias y enfoque desde S.P.A.



INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN

Experiencias y enfoque desde S.P.A.

Cultura
preventiva

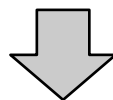


La prevención sigue una estructura piramidal. Si un empresario está concienciado de la prevención, sus mandos la integrarán en sus órdenes y los trabajadores cumplirán las medidas establecidas.

INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN

Experiencias y enfoque desde S.P.A.

Punto de partida



SISTEMA DE GESTIÓN

Gestión de la producción



Integración de la prevención

Diferenciación por tipo de empresa y sector

- ✚ Empresa grande y con sistema de gestión propio
- ✚ Sectores de actividad estructurados
 - Nuevas tecnologías
 - Automoción

Facilidad de integración

Diferenciación por tipo de empresa y sector

+ PYME

- Proceso productivo sistematizado
- Proceso productivo “*sobre la marcha*”

+ Sectores de actividad tradicionales

- Agricultura
- Pesca
- Construcción

Galicia

PYMES 95% tejido empresarial

Obligaciones de la Empresa:

- Integración de la prevención.
- Asignación de recursos humanos para ello.

Obligaciones del S.P.A.:

- Asesoramiento a la empresa.
- Valoración de la integración mediante la implantación, aplicación y seguimiento de un plan de prevención.

- ✚ Interpretación de la prevención como un mero cumplimiento formal y documental.

- ✚ **Concepto erróneo de la actuación del SPA**
 - Creer que al contratar el SPA ya están cumplidas las obligaciones en prevención.
 - Interpretar la prevención como un servicio externalizado más (nóminas, contabilidad, etc.)

- 
- Dificultades en los interlocutores de la empresa con el SPA:**
- Falta de conocimientos.
 - Falta de tiempo.
 - Limitación en la toma de decisiones.
 - Falta de interlocutor, lo asume directamente el empresario.

- **Dificultades en la aplicación de la legislación**
 - Legislación única y general para cualquier actividad y tipo de empresa.
 - En PYMES obliga a unos grados de gestión elevados.

- **Retraso en el intercambio de datos con el SPA:**
 - Situaciones de riesgo
 - Modificaciones en procesos productivos
 - Nuevas instalaciones, maquinaria, ...
 - Comunicación de accidentes (desvinculaciones de Mutuas).

Actuación de la Administración:

- Únicamente control documental.
- Exigencia de cumplimiento de requisitos formales.
- No requerir que se adopten las medidas establecidas por el Servicio de Prevención.
- Actuación del S.P.A. y de la Empresa en función de lo que controla la Administración.

Actuación del S.P.A.:

- Asesor y auditor a la vez.
- Mayor facilidad en hacer ver a la empresa riesgos evidentes frente a la integración.
 - Priorizar el proteger la máquina antes de exigir la integración.
- Tiempo de dedicación a la Empresa.
 - Actividad sometida a un mercado no homogéneo.
 - Metodologías de trabajo dispares.

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Carmen Ameijeiras Canosa

Responsable del
Área de Seguridad en el Trabajo de la SP FREMAP en Galicia

carmen_ameijeiras@prevencionfremap.es

www.prevencionfremap.es